

Início de las
inscripciones: **28.05.24**

Cierre de las
inscripciones: **30.07.24**

EL REVELAR DE LA EXPRESIÓN

REGLAMENTO

PRÊMIO
**SALÃO
DESIGN**
26ª EDIÇÃO | 2025

Realización:



Sindmóveis
Bento Gonçalves

Art. 1º - CARACTERIZACIÓN

- I. El Premio Salão Design es el premio brasileño de diseño de mobiliario, promovido por SINDMÓVEIS – Sindicato de las Industrias del Mobiliario de Bento Gonçalves.

Art. 2º - OBJETIVOS

- I. Incentivar la creatividad, la capacidad de emprender y la innovación tecnológica por medio del Diseño;
- II. Destacar la capacidad y el talento de profesionales, estudiantes, diseñadores, industrias y comercio minorista del ramo por medio de diferentes premiaciones;
- III. Estimular agregado de valor a los productos por medio del Diseño, como forma de mejoría de la competitividad en el mercado global.

Realización



Sindmóveis
Bento Gonçalves

Patrocinio
Maestro

duratex



Patrocinio
Stándar

AKEO

Patrocinio
Especial

RENNA

Art. 3º - CRONOGRAMA

- I. La organización del Premio Salão Design 2025, que realizará su 26ª edición, obedecerá al siguiente cronograma:

a) Inicio de las inscripciones:	28 de mayo de 2024
b) Cierre de las inscripciones:	30 de julio de 2024 a las 23h59min
c) Juicio de la Primera Etapa:	09 a 31 de agosto de 2024
d) Divulgación de los resultados de la Primera Etapa:	17 de septiembre de 2024
e) Inicio del Voto Popular:	24 de septiembre de 2024
f) Plazo único para entrega de los productos seleccionados:	días 03, 04 y 05 de diciembre de 2024, de las 8h30min a las 11h30min y de las 13h30min a las 17h
g) Cierre del Voto Popular:	13 de diciembre de 2024
h) Juicio de la Segunda Etapa:	16 y 17 de diciembre de 2024
i) Divulgación de los vencedores:	06 de enero de 2025
j) Muestra de los productos premiados y seleccionados en la feria Movelsul 2025:	17 a 20 de febrero de 2025
k) Ceremonia de premiación:	19 de febrero de 2025
l) Retirada de los productos premiados y seleccionados expuestos en la muestra:	25, 26 y 27 de febrero de 2025, de las 8h30min a las 11h30min y de las 13h30min a las 17h

- II. Las fechas están sujetas a alteración;
- III. La inscripción, selección de los proyectos y decisión de los vencedores serán realizadas por medio de dos etapas;
- IV. En la Primera Etapa (ítem a, b, c y d del cronograma), son inscritos y evaluados los proyectos virtuales, definiéndose los productos seleccionados para la Segunda Etapa;
- V. En la Segunda Etapa (ítems f, y, h del cronograma) son enviados y juzgados los productos en escala real, resultando en los vencedores del Premio Salão Design 2025;
- VI. La Ceremonia de Premiación ocurrirá durante la muestra de los vencedores, en la feria Movelsul 2025, en Bento Gonçalves – Rio Grande do Sul – Brasil;
- VII. Es de responsabilidad de los participantes la retirada de los productos seleccionados, al final de la muestra en la feria Movelsul 2025, en Bento Gonçalves - RS - Brasil, obedeciendo al plazo informado en el cronograma de la premiación (ítem l del cronograma);
- VIII. Es de responsabilidad de los participantes la retirada de los productos premiados, al final de la muestra en la feria Movelsul 2025 en Bento Gonçalves, obedeciendo al plazo que será informado por la organización de la premiación.



Art. 4º - COMISIÓN JUZGADORA

- I. La Comisión Juzgadora será compuesta por un grupo de diez miembros, pudiendo ser formada por profesores, periodistas/críticos de diseño, industriales que no concurren al premio, asociaciones de diseñadores de reconocida experiencia, profesionales del diseño, apoyos y asociados de la edición vigente;
- II. La divulgación del cuerpo de jurados será realizada en el sitio web oficial y en los medios sociales del Premio Salão Design, hasta el final del plazo de inscripciones;
- III. La comisión juzgadora no justifica los motivos de la eliminación de los productos no seleccionados o no contemplados en las etapas eliminatorias de la premiación;
- IV. No habrá derecho a reclamación de cualquier especie sobre los resultados definidos por el cuerpo de jurados, tanto en la primera como en la segunda etapa eliminatoria.

Art. 5º - PRIMERA ETAPA

• EVALUACIÓN TÉCNICO-FUNCIONAL

I. MODALIDADES

La participación será permitida en las siguientes modalidades:

a) ESTUDIANTE

Quien participa:

- Estudiantes de cursos de graduación o cursos técnicos, relacionados al área de diseño y arquitectura;

- Estudiantes de postgrado deben realizar la inscripción en la modalidad profesional.

El participante de esa modalidad deberá presentar:

- Comprobación de matrícula en el curso de diseño o arquitectura, suministrada por la Institución de Enseñanza Superior.

b) PROFESIONAL

Quien participa:

- Diseñadores, arquitectos, estudios u oficinas de diseño y de arquitectura. Industrias, carpinterías y comercio minorista también podrán inscribirse en esta modalidad, desde que tengan profesionales de diseño o arquitectura que firmen la autoría del proyecto. La inscripción deberá ser hecha en nombre del diseñador/arquitecto, incluyendo sus datos.

El participante de esa modalidad deberá presentar 01 (uno) de los siguientes ítems:

- Copia del diploma del curso superior o publicaciones que comprueben su actuación y presencia en el mercado;
- Copia del Registro de su empresa;
- Declaración de la empresa en que trabaja, comprobando su condición de diseñador, arquitecto o proyectista.



II. CATEGORÍAS

a) El participante, en el momento de su inscripción, deberá escoger la categoría en que su producto mejor se encuadra. Todas las categorías son abiertas para las dos modalidades: estudiantes y profesionales;

b) Categorías:

01. DESAFÍO DE LOS ESPACIOS EN TRANSFORMACIÓN:

Mobiliario que presente soluciones para las actuales transformaciones en los hogares, espacios de convivencia o de trabajo, de los centros urbanos contemporáneos.

02. DESAFÍO DE LA IDENTIDAD BRASILEÑA 2025:

Mobiliario con una propuesta que represente el ADN de la cultura brasileña y del Brasil contemporáneo.

03. DESAFÍO DEL USO DE PANEL:

Mobiliario que utilice en su estructura (total o parcial) paneles de madera reconstituida (MDP o MDF) con cualquier tipo de revestimiento y en cualquier tipo de acabado.

04. DESAFÍO DE LA TECNOLOGÍA Y DE LA SOSTENIBILIDAD:

Mobiliario que utilice en su concepción y en su ejecución, innovaciones tecnológicas productivas, constructivas y funcionales que contribuyan con por lo menos uno de los siete pilares de la sostenibilidad: lo social, lo económico, lo ambiental, lo cultural, lo ético, lo político y lo estético.

05. DESAFÍO DE LAS EXPERIENCIAS POSITIVAS:

Mobiliario que utiliza el diseño para proporcionar experiencias de bienestar, acogimiento, felicidad, alegría, entre otras sensaciones y realizaciones positivas.

c) Los jurados tienen la libertad de alterar la categoría del proyecto conforme el mejor entendimiento del proyecto.

III. TASAS DE INSCRIPCIÓN

a) El participante puede incluir innumerables proyectos en su ficha de inscripción;

b) El valor de la inscripción es válido para el primer proyecto inscrito. Para los demás proyectos, aumentan los valores adicionales, apenas simbólicos;

c) No serán aceptadas inscripciones de productos seleccionados o premiados en ediciones anteriores del Premio Salão Design;

d) Tasas de inscripción para:

Valor de la inscripción:

- **Profesional: R\$140,00** (ciento cuarenta reales);
- **Estudiante: R\$70,00** (setenta reales);
- **Proyectos adicionales: R\$35,00** (treinta y cinco reales) por proyecto;

e) Participantes BRASILEÑOS deberán pagar sus tasas de inscripción a través de boleto bancario o tarjeta de crédito. El primer proyecto inscrito generará el pago de la tasa de inscripción, de acuerdo con la modalidad del participante. En el caso de inscripción de proyecto adicional, el participante pagará la tasa de su modalidad y el adicional de R\$35,00 (treinta y cinco reales) por proyecto extra;

f) Participantes EXTRANJEROS deberán pagar sus tasas de inscripción a través de tarjeta de crédito. El valor cambial adoptado, para la conversión a la moneda brasileña (R\$ - Reales), quedará por cuenta de la administradora de las tarjetas de crédito utilizadas por el participante. Es importante que el participante se certifique que la tarjeta de crédito adoptada para los pagos de las tasas de inscripción esté habilitada para la realización de pagos internacionales. Las tasas y tributos cobrados por el país del participante inscrito (que no sean de Brasil) no son de responsabilidad del Premio Salão Design y no hacen parte de los valores de las tasas de inscripción adoptados por el Premio. El primer proyecto inscrito generará el pago de la tasa de

inscripción, referente a conversión cambial de su moneda para la moneda brasileña (R\$ - Reales), de acuerdo con la modalidad del participante extranjero. En el caso de inscripción de proyecto adicional, el participante extranjero pagará la tasa de su modalidad y el adicional de R\$35,00 (treinta y cinco reales), referente a la conversión cambial de su moneda para la moneda brasileña (R\$ - Reales), por proyecto extra;

g) El acceso para pago de las tasas de inscripción estará disponible después de que todos los campos de la ficha de inscripción estén llenos, el upload de la documentación del participante y upload de las imágenes del proyecto solicitadas en JPG, de acuerdo con la modalidad del participante;

h) Sugerimos a los participantes, que hayan inscrito más de un proyecto, que dejen el pago de las tasas para el final, en vez de pagar cada proyecto aisladamente.

IV. RELLENO DE LA FICHA DE INSCRIPCIÓN Y ENVÍO DEL PROYECTO

a) El Premio Salão Design recibe los registros de los participantes y las inscripciones de los proyectos de forma virtual, a través del sitio web www.salaodesign.com.br;

b) El Premio Salão Design es destinado a la inscripción **APENAS DE MOBILIARIO**;

c) **NO SERÁN ACEPTADAS** inscripciones de piezas como accesorios domésticos, iluminación, alfombras, objetos de decoración, objetos para uso personal o cualquier tipología que no sea de mobiliario;

d) El proyecto deberá ser inscrito y publicado en el sitio web del Premio Salão Design, hasta las 23h59min, del día 30 de julio de 2024, siguiendo los pasos indicados abajo:

1. Relleno de la Ficha de Registro del PARTICIPANTE:

1.1) La ficha de registro estará disponible en el sitio web:

www.salaodesign.com.br;

1.2) En esta etapa, el participante creará un login y una contraseña, que serán utilizados siempre que necesite acceder a su registro y su (s) proyecto(s):

1.3) FICHA DE INSCRIPCIÓN DEL PARTICIPANTE:

El participante deberá llenar su ficha de inscripción con todas las informaciones solicitadas en la ficha de Datos de Registro del participante:

- Nombre Completo;
- Celular:
- E-mail:
- Teléfono:
- Razón Social / empresa / oficina / estudio: *(si existe)*
- Código Postal:
- País:
- Estado:
- Ciudad:
- Barrio:
- Calle / Avenida:
- Número:
- Complemento: *(si existe)*
- Observación: *(si necesario)*

1.4) FOTO DEL PARTICIPANTE: Deberá ser suministrada la foto digital del participante o del grupo, si éste existe. Esa foto será utilizada en el catálogo de los premiados y seleccionados, en el caso del proyecto ser seleccionado

para participar de la Segunda Etapa de la premiación. El formato deberá ser JPG, el tamaño mínimo deberá ser de 120 x 180 pixels y el tamaño máximo del archivo deberá ser de 5MB, por cada imagen;

1.5) DOCUMENTOS DEL PARTICIPANTE: Deberá ser suministrada la copia digital de los documentos solicitados en el Art. 5º de este Reglamento de acuerdo con la modalidad de participación. En el caso de inscripción de grupo, providenciar la documentación de todos los integrantes. El Cuerpo de Jurados del Premio Salão Design no tiene acceso a la foto del participante, a su nombre o a sus documentos, que serán conferidos apenas por la organización del premio. El formato deberá ser JPG, el tamaño mínimo deberá ser de 120 x 180 pixels y el tamaño máximo del archivo deberá ser de 5MB por cada imagen;

1.6) Las informaciones de dirección, número de teléfono celular y e-mail para el contacto con el participante deben estar completas y actualizadas;

1.7) Es posible la inscripción de grupos. Para ello debe elegirse un responsable por el proyecto cuyo nombre deberá ser escrito en el campo "Participante" y mencionar el nombre de los demás participantes del grupo en el campo "Otros Participantes", en la ficha de Inscripción del producto. Incluir los documentos pertinentes a todos los mencionados. El responsable por el proyecto será la persona de contacto con la organización de la premiación. En el caso de contemplación, el valor del premio no será proporcional al número de participantes del grupo inscrito;

1.8) El e-mail informado en la Ficha de Inscripción será el principal medio de comunicación entre el participante y la organización del Premio Salão Design;

1.9) Las informaciones de la ficha de registro del participante y de la ficha de inscripción del producto son las informaciones que serán utilizadas para divulgación en el caso de premiación. Por lo tanto, certifíquese de que estén todas correctas.

2. Envío do PROYECTO:

2.1) FICHA DE INSCRIPCIÓN DEL PROYECTO: El participante, Después de llenar su ficha de inscripción, deberá inscribir su proyecto, llenando todas las solicitudes de la ficha de registro del producto:

- Nombre del Proyecto: *(el nombre del participante no debe ser informado aquí)*
- Categoría deseada: *(dentro de las cinco categorías disponibles en la 26ª edición del Premio)*
- Cuántas piezas componen este proyecto (en numeral): *(si es compuesto por más de un producto, o sea una familia de productos, informar la cantidad total de productos de esta inscripción)*
- Nombre del Participante:
- Nombres de los Otros Participantes: *(si existen más participantes)*
- Nombre de la Empresa Fabricante del proyecto: *(si existe)*
- Nombre del Profesor Orientador: *(apenas en la modalidad Estudiante y si desea informar)*
- Universidad: *(apenas en la modalidad Estudiante y si desea informar)*
- Año de creación del proyecto:
- Concepto:
- Función:
- Diferencial / Beneficios con relación a lo que ya existe:
- Materiales utilizados:
- Tecnología de fabricación:
- Acabados:
- Dimensiones del producto: A: Anchura x P: Profundidad x A: Altura *(todos en milímetros – en el caso de apenas una pieza)*
- Dimensiones de los otros productos: L: Largura x P: Profundidad x A: Altura, *(todos en milímetros - si existe, una a una de las piezas que componen este producto o familia)*
- Peso estimado del producto: *(en kilogramos - en caso de apenas una pieza)*
- Peso estimado de los otros productos: *(en kilogramos - si existe, una a una de las piezas que componen este producto o familia)*
- Información adicional: *(si necesario)*

2.2) IMÁGENES DEL PROYECTO: El participante, después de llenar la ficha de inscripción del proyecto, deberá adjuntar los siguientes documentos para la confirmación de la inscripción de su producto:

- Imagen Técnica del (los) producto(s), a través del dibujo técnico, en el formato JPG;
- Imagen Artística del (los) producto(s), a través de rendering electrónico o dibujo, croquis y esbozo manual digitalizado, mostrando sus diferentes ángulos, en el formato JPG.

ATENCIÓN: Todas las Imágenes que serán adjuntas para la demostración del proyecto inscrito deberán ser obligatoriamente en el formato JPG y deberán tener el tamaño mínimo de 120 x 180 pixels y el tamaño máximo deberá ser de 5MB, por cada imagen.

IMPORTANTE: El nombre del participante, sea él persona física o jurídica, o el nombre de la industria/comercio minorista responsable por la producción del respectivo proyecto inscrito, no deben aparecer en las imágenes enviadas, pues la evaluación del Premio Salão Design ocurre a ciegas, garantizando la idoneidad de la premiación. Habiendo identificación del participante, el proyecto será prontamente desclasificado por la organización del premio.

e) Cuando se trate de productos en que estén involucrados tanto la industria/comercio minorista como un profesional o estudiante, deberá haber concordancia entre ambas partes como a la inscripción del producto;

f) Después del envío del proyecto, el sistema proveerá el Número de Inscripción, que será usado para identificación del proyecto inscrito;

g) La inscripción será anulada por la organización caso el proyecto no cumpla las exigencias establecidas en este Reglamento;

h) No es permitida a inscripción de un mismo producto en más de una categoría;

i) Líneas de productos pueden ser inscritas en apenas un proyecto. Habiendo

dudas, entre en contacto con la organización del premio a través del e-mail: salaodesign@salaodesign.com.br;

j) El acceso al sitio web para el pago de las tasas de inscripción será colocado a disposición después de que hayan sido llenados los campos de la ficha de inscripción, el upload de las imágenes y de la documentación solicitada en JPG de acuerdo con la modalidad del participante;

k) Después de haber sido finalizado el registro del **PARTICIPANTE**, éste recibirá un e-mail a través de **notificacao@sigevent.pro** que será enviado por el sistema online de inscripciones del Premio Salão Design. Sugerimos al participante certificarse de que este e-mail no sea considerado spam o basura digital, por el servidor de su e-mail. El envío de todas las informaciones de confirmación de registro, será realizado a través del e-mail informado por el participante, por lo tanto certifíquese que esta información fue debidamente realizada;

l) Después del cierre de las inscripciones, el participante no tendrá más acceso a su inscripción del (o los) proyectos en el sistema on line del Premio Salao Design.

V. CRITERIOS DE EVALUACIÓN DE LA PRIMERA ETAPA

ELIMINATORIA – EVALUACIÓN TÉCNICO-FUNCIONAL

a) Los jurados llevarán en consideración los siguientes criterios para la evaluación de la Primera Etapa eliminatoria:

- **Comparativo com similares do mercado**
- **Ser inédito**
- **Forma y Función**
- **Ergonomía y Seguridad**
- **Materiales utilizados**
- **Sostenibilidad**
- **Tecnología de producción**
- **Viabilidad productiva**

b) Copias de productos existentes, identificadas por la organización, por el cuerpo de jurados o denunciadas expresamente por la parte interesada de forma cabalmente comprobada, serán sumariamente excluidas.

Realización



Slndmóveis
Bento Gonçalves

Patrocínio
Maestro

duratex



Patrocínio
Stándar

AKEO

Patrocínio
Especial

RENNA

Art. 6º - SEGUNDA ETAPA

• EVALUACIÓN ESTÉTICO-CREATIVA

I. Para la Segunda Etapa Eliminatoria, el autor del proyecto seleccionado deberá proveer el producto o el prototipo en escala real 1:1, que será el objeto de la evaluación final de los jurados. Para tanto, el autor será prontamente informado vía e-mail respecto a su selección en la Primera Etapa y también respecto a las informaciones necesarias, como la dirección y los datos técnicos para el transporte y el envío de la pieza física. Cuanto a la fecha límite, conforme ya descrito en el Artículo 3º - Cronograma, será en plazo único e improrrogable, entre los días: **03, 04 y 05 de diciembre de 2024, de las 8h30min a las 11h30min y de las 13h30min a las 17h.**

II. Los productos deberán ser enviados preferencialmente montados. Pero, no habiendo posibilidad, solicitamos que sea enviado el manual de montaje y todas las herramientas necesarias. Productos que necesitan ser fijados o sostenidos deben ser enviados junto con un soporte específico, pues la organización no fijará los productos en las paredes, en el techo o en el piso del local donde ocurrirá la 2ª etapa de evaluación, y no se responsabiliza por ello caso sea necesario para el buen entendimiento del producto a ser evaluado.

III. Solicitamos a los participantes que, preferencialmente, NO identifiquen los productos con sus nombres o marcas. **Es importante que NO sea utilizado cualquier tipo de etiqueta, tag, adhesivo o identificador del participante o del fabricante en el producto.**

IV. Todos los proyectos seleccionados para la Segunda Etapa de participación en la muestra de la 26ª edición del Premio, junto a los proyectos premiados, durante la realización de la feria Movelsul 2025;

V. Todos los proyectos seleccionados para la Segunda Etapa recibirán Certificado de Participación, que será enviado apenas digitalmente por e-mail y después de la ceremonia de premiación.

VI. Solamente los productos vencedores Premiados y/o con Mención de Honor recibirán, juntamente con el Certificado de Participación, el Sello del Premio Salão Design 2023, que podrá ser utilizado en el producto en cuestión, como forma de reconocimiento de excelencia en diseño.

VI. RESPONSABILIDADES:

a) Premio Salão Design no tiene la responsabilidad de confeccionar o producir prototipos o productos de cualquier especie y tampoco tiene la responsabilidad de procurar interesados para confección o producción de productos o prototipos;

b) El producto seleccionado para la Segunda Etapa deberá estar debidamente bien embalado y en perfectas condiciones de presentación. El embalaje deberá ser identificado con el **NOMBRE DEL PARTICIPANTE** y el **NÚMERO DE INSCRIPCIÓN** del producto;

c) Toda y cualquier providencia referente al embalaje, al flete y a las notas fiscales, sea de envío o de retirada de los productos, así como sus respectivas tasas, serán de responsabilidad de los participantes, sean ellos brasileños o extranjeros;

d) No habrá seguro de los productos inscritos por parte del Premio Salão Design, aunque éste se comprometa para la perfecta guardia y conservación, sin responsabilizarse, por lo tanto, por eventuales accidentes o averías;

e) El producto seleccionado para la Segunda Etapa será divulgado públicamente a través del sitio web oficial y de las principales redes sociales del Premio Salão Design 2025, a través de las fotos y de las imágenes que serán enviadas por el participante en el acto de la inscripción

Realização



Sindmóveis
Bento Gonçalves

Patrocínio
Maestro

duratex



Patrocínio
Stánder

AKEO

Patrocínio
Especial

RENNA

del proyecto. Para esta divulgación no serán informados el nombre del autor, el nombre de la razón social del autor, el nombre del fabricante del producto, si lo hay, o cualquier identificación del responsable por el producto seleccionado, intentando mantener al máximo su anonimato. Sin embargo, las publicaciones en las redes sociales de los participantes seleccionados para la segunda etapa, así como el intercambio de las informaciones constantes en las publicaciones del Premio Salão Design, podrán ser realizadas manteniendo al máximo la integridad del participante y del proyecto inscrito, seleccionado para la segunda etapa, y que estará en votación de la Categoría Especial del Voto Popular, conforme el período ya descrito en el Artículo 3º - Cronograma.

VII. ENTREGA Y RETIRADA DE LOS PRODUCTOS / PROTOTIPOS:

- a) Caso el plazo establecido para la ENTREGA de los productos - brasileños o extranjeros – conforme ya descrito en el Artículo 3º - Cronograma no sea cumplido, los productos en cuestión serán desclasificados de Premio Salão Design 2025;
- b) Caso el plazo establecido para la RETIRADA de los productos – brasileños o extranjeros - conforme ya descrito en el Artículo 3º - Cronograma no sea cumplido, el Premio Salão Design no tendrá ninguna responsabilidad sobre los ítems no retirados, pudiendo darles el destino que juzgue adecuado;
- c) Siempre verifique con su transportadora la forma de emisión de la nota fiscal para el transporte del producto, sea en la ENTREGA o en la RETIRADA;
- d) Los participantes extranjeros seleccionados para la Segunda Etapa deberán observar, la fecha del envío del producto por vía aérea, que los impuestos y gastos que serán generados en Brasil por la remesa sean pagos en la salida por el remitente;
- e) El flete hasta el destino final, bien como el pago de la liberación aduanera nacional e internacional y sus respectivos costos e impuestos generados,

serán de responsabilidad del participante (INCOTERMS 2000 – “DDP” – DELIVERED DUTY PAID). El participante deberá verificar reversión de tasas con el servicio de envío contratado;

f) Los participantes extranjeros deberán observar los plazos de flete y liberación aduanera, en el destino, para que sea cumplido el plazo de entrega de los productos conforme establecido por el ya descrito Artículo 3º - Cronograma, del Premio Salão Design 2025;

g) Al final de la Muestra del Premio Salão Design 2025, en el momento de retirada de los productos seleccionados y premiados, que fueron expuestos en la feria Movelsul 2025, es de responsabilidad del participante su embalaje, la emisión de nota fiscal de retorno y la contratación de transportadora para la retirada de su producto, de acuerdo con el plazo ya descrito en el Artículo 3º - Cronograma, referente a los productos premiados expuestos;

h) Productos no retirados en los plazos ya descritos en el Artículo 3º - Cronograma – de este Reglamento, serán sumariamente descartados por el Premio Salão Design.

VIII. CRITERIOS DE EVALUACIÓN PARA LA SEGUNDA ELIMINATORIA – EVALUACIÓN ESTÉTICO-CREATIVA

a) El trabajo de selección y premiación deberá considerar los siguientes criterios básicos de juicio:

- **Concepto**
- **Creatividad**
- **Originalidad**
- **Innovación**
- **Materiales utilizados**
- **Ergonomía y Seguridad**
- **Calidad técnica**
- **Fidelidad del producto al proyecto presentado en la primera etapa**

b) La organización sugiere a los participantes que consulten la normativa, principalmente cuando se trate de producto que exija requisito de seguridad. Consultas podrán ser hechas al Laboratorio de Control de Calidad del Instituto SENAI de Tecnología en Madera y Mobiliario de Bento Gonçalves - RS - Brasil, a través del teléfono +55 (54) 3449-7501 o por el e-mail: laboratorio.mobiliario@senairs.org.br, o también a través del sitio web: www.senairs.org.br/institutos/madeira-e-mobiliario

Art. 7º - PREMIOS

I. PREMIO:

El Premio Salão Design 2025 podrá distribuir hasta 10 Premios, que serán definidos por el cuerpo de jurados de la 2ª etapa, en la que podrán ser otorgados hasta 02 (dos) vencedores para cada una de las 05 (cinco) categorías, siendo de estos 01 (uno) en la modalidad Estudiante y 01 (uno) en la modalidad Profesional. Para estos premiados, serán distribuidas las siguientes premiaciones:

1) PREMIO EN LA MODALIDAD ESTUDIANTE:

a) Valor monetario de R\$ 6.000,00 (seis mil reales)*.

*Será descontado Impuesto de Renta conforme el Art. 732 y Art. 744, Dec. 9.580/18.

b) Trofeo del Premio Salão Design 2025;

c) Sello de premiación del Premio Salão Design 2025;

d) Certificado de participación no Premio Salão Design 2025;

e) Divulgación del producto en el catálogo de la 26ª edición del Premio Salão Design;

f) Participación del producto en la muestra de la 26ª edición del Premio, durante la realización de la feria Movelsul 2025;

- g) Divulgación en las redes sociales del Premio Salão Design y en la prensa;
- h) Los estudiantes premiados tendrán una tutoría con uno de los profesionales del cuerpo de jurados del Premio Salão Design 2025, que será ministrada de forma online, con todos los estudiantes premiados juntos, con una carga horaria total de 2 horas y con el tema a ser escogido por los mismos. La fecha será agendada entre dichos estudiantes y el jurado tutor, por intermedio de la organización del Premio Salão Design 2025, en el período entre la divulgación de los premiados y la muestra de los productos en la feria Movelsul 2025, de común acuerdo entre ambos. Caso no haya premiados en la modalidad estudiante, en ninguna de las categorías, la tutoría queda expresamente cancelada. Caso haya apenas 01 (un) premiado en la modalidad estudiante, éste obtendrá la tutoría solo con el jurado tutor.

2) PRÊMIO NA MODALIDADE PROFISSIONAL:

a) Valor monetario de R\$ 6.000,00 (seis mil reales)*.

*Será descontado Impuesto de Renta conforme el Art. 732 y Art. 744, Dec. 9.580/18.

- b) Trofeo del Premio Salão Design 2025;
- c) Sello de premiación del Premio Salão Design 2025;
- d) Certificado de participación no Premio Salão Design 2025;
- e) Divulgación del producto en el catálogo de la 26ª edición del Premio Salão Design;
- f) Participación del producto en la muestra de la 26ª edición del Premio, durante la realización de la feria Movelsul 2025;

g) Divulgación en las redes sociales del Premio Salão Design y en la prensa.

II. MENCIÓN DE HONOR:

Además de los Premios, el cuerpo de jurados está autorizado a otorgar hasta 10 Menciones de Honor, si lo considerar necesario, cuando podrán ser otorgadas hasta 02 (dos) menciones para cada una de las 05 (cinco) categorías, siendo de estas 01 (una) en la modalidad Estudiante y 01 (una) en la modalidad Profesional. Para estos contemplados, serán distribuidas las siguientes premiaciones:

- a) Trofeo del Premio Salão Design 2025;
- b) Sello de mención de honor del Premio Salão Design 2025;
- c) Certificado de participación en el Premio Salão Design 2025;
- d) Divulgación del producto en el catálogo de la 26ª edición del Premio Salão Design;
- e) Participación del producto en la muestra de la 26ª edición del Premio, durante la realización de la feria Movelsul 2025;
- f) Divulgación en los medios sociales del Premio Salão Design y en la prensa.

III. TROFEO PROFESOR ORIENTADOR

A este premio especial concurrirán todos los proyectos Premiados en la modalidad Estudiante, y entre ellos los jurados podrán escoger 01 (un) profesor orientador que tenga su trabajo de orientador reconocido como relevante en la calificación y premiación del proyecto. El Profesor será contemplado con:

- a) Trofeo Profesor Orientador del Premio Salão Design 2025;
- b) Certificado de participación en el Premio Salão Design 2025;

Realização



Sindmóveis
Bento Gonçalves

Patrocínio
Maestro

duratex



Patrocínio
Stânder

AKEO

Patrocínio
Especial

RENNA

- c) Divulgación en el catálogo de la 26ª edición del Premio Salão Design;
- d) Divulgación junto al producto expuesto durante la muestra de la 26ª edición del Premio, durante la realización de la feria Movelsul 2025;
- e) Divulgación en los medios sociales del Premio Salão Design y en la prensa.

IV. PREMIO MADERAS ALTERNATIVAS:

A este premio **ESPECIAL** concurrirán todos los participantes seleccionados para la Segunda Etapa eliminatória y que utilizan maderas alternativas en la fabricación de sus piezas. Esta premiación podrá ser otorgada por el cuerpo de jurados, juntamente con el técnico enviado por el LPF do SFB, hasta a 02 (dos) premios especiales maderas alternativas, siendo 01 (uno) en la modalidad Estudiante y 01 (uno) en la modalidad Profesional.

IV.1) El contemplado en este premio especial recibirá:

- a) Trofeo Maderas Alternativas del Premio Salão Design 2025;
- b) Premiación Adicional: Viaje de una semana, a ser combinada con el SFB - Serviço Florestal Brasileiro, para conocer un área de explotación de madera bajo el régimen de manejo sostenible en la Amazonia, y también para conocer el LPF - Laboratorio de Productos Forestales del SFB, en Brasília - DF - Brasil;
- c) Certificado de participación en el Premio Salão Design 2025;
- d) Divulgación del producto en el catálogo de la 26ª edición del Premio Salão Design;
- e) Participación del producto en la muestra da 26ª edición del Premio, durante la realización de la feria Movelsul 2025;

f) Divulgación en las redes sociales do Premio Salão Design y en la prensa.

IV.2) Será considerada Madera Alternativa cualquier especie de madera brasileña, aunque sea conocida, pero que no figure entre aquellas consideradas por el Laboratorio de Productos Forestales (LPF) del Servicio Forestal Brasileño (SFB) como muy utilizadas en el pasado o en el presente, para la fabricación de muebles y otros productos.

IV.3) Las maderas definidas como muy utilizadas por la industria de transformación y que, por lo tanto, NO podrán concurrir para el premio son:

AÇOITA-CAVALO - *Luehea divaricata*; AROEIRA - *Astronium urundeuva*; BÁLSAMO (CABREÚVA-VERMELHA) - *Myroxylon balsamum*; CASTANHEIRA - *Bertholletia excelsa*; CAVIÚNA/PAU-FERRO - *Machaerium scleroxylon*; CEDRO - *Cedrela fissilis/C. odorata*; CEREJEIRA - *Amburana cearensis/A. acreana*; COPAÍBA - *Copaifera spp.*; FREIJÓ - *Cordia goeldiana*; IMBUÍA - *Ocotea porosa*; ITAÚBA - *Mezilaurus spp.*; JACARANDÁ-DA-BAHIA - *Dalbergia nigra*; JACARANDÁ-PARDO (JACARANDÁ-PAULISTA) - *Machaerium villosum*; LOURO (CANELA) - *Licaria spp., Nectandra spp. e Ocotea spp.*; LOURO-PARDO - *Cordia trichotoma*; LOURO-PRETO - *Cordia gerascanthus*; MOGNO - *Swietenia macrophylla*; PAU-BRASIL - *Paubrasilia echinata (sin.: Caesalpinia echinata)*; PAU-FERRO - *Libidibia ferrea (sin.: Caesalpinia ferrea)*; PAU-MARFIM - *Balfourodendron riedelianum*; PAU-ROSA - *Aniba duckei/ Aniba rosaeodora*; PEROBA-DO-CAMPO - *Paratecoma peroba*; PEROBINHA-DO-CAMPO - *Sweetia nitens*; PINHO-DO-PARANÁ - *Araucaria angustifolia*; SUCUPIRA - *Bowdichia spp. e Diplotropis spp.*; SUCUPIRA-AMARELA - *Sweetia fruticosa (sin.: Ferreiraia spectabilis)*; VINHÁTICO - *Plathymenia foliolosa/P. reticulata*.

IV.4) Especies exóticas (no nativas en Brasil) como PINUS (*Pinus spp.*), EUCALIPTO (*Eucalyptus spp., Corymbia spp.*), TECA (*Tectona grandis*), MOGNO AFRICANO (*Khaya spp., Entandrophragma spp.*) y otras especies exóticas reforestadas, NO concurrirán tampoco al premio, ya que éste tiene el propósito expreso de incentivar el manejo sostenido de selvas nativas, principalmente del Bioma Amazónico.

IV.5) Las maderas citadas en los ítems IV.3) e IV.4) no están prohibidas de estar presentes en el mueble. Su uso, sin embargo, no dará posibilidad de premiación. No obstante, si además de estas especies, sean también utilizadas especies de la Selva Amazónica consideradas poco conocidas, la pieza podrá ser premiada;

IV.6) Para inscripciones hechas en grupo, y cuyo proyecto sea premiado en esta categoría especial Maderas Alternativas, apenas un representante del equipo recibirá la premiación adicional descrita en el ítem IV.1) b), que trata del viaje de una semana.

V. PREMIO VOTO POPULAR:

A este premio ESPECIAL concurrirán todos los participantes seleccionados para la Segunda Etapa eliminatoria y que estén inscritos en las modalidades Estudiante o Profesional. Serán otorgados 02 (dos) premios especiales voto popular, siendo 01 (uno) en la modalidad Estudiante y 01 (uno) en la modalidad Profesional.

V.1) Los contemplados en este premio especial recibirán:

- a) Trofeo Premio Voto Popular del Premio Salão Design 2025;
- b) Sello de Premio Voto Popular del Premio Salão Design 2025;
- c) Certificado de participación en el Premio Salão Design 2025;
- d) Divulgación del producto en el catálogo de la 26ª edición del Premio Salão Design;
- e) Participación del producto en la muestra de la 26ª edición del Premio, durante la realización de la feria Movelsul 2025;
- f) Divulgación en las redes sociales del Premio Salão Design y en la prensa.

V.2) La votación para este premio especial ocurrirá de forma online, exclusivamente en el sitio web oficial del Premio Salão Design: www.salaodesign.com.br, a través de voto popular directo, contemplando la suma total de votos, en que los productos serán colocados a disposición para la votación a través del número y del nombre del producto, además de una de las imágenes artísticas suministradas por el participante, cuando los productos fueron inscritos, escogida por la organización del Premio Salão Design.

V.3) El período para la votación online ocurrirá conforme el plazo ya descrito en el Artículo 3º - Cronograma, referente al Voto Popular, y será apurado directamente por la organización del Premio Salão Design, por su equipo de TI y por el equipo técnico de Sindmóveis, donde al final de la apuración, será escrito en acta la síntesis de los trabajos y el parecer técnico del Premio Salão Design 2025, sobre este premio especial.

Realización



Sindmóveis
Bento Gonçalves

Patrocínio
Maestro

duratex



Patrocínio
Stándar

AKEO

Patrocínio
Especial

RENNΑ

Art. 8º - MUESTRA DE LOS PRODUCTOS

I. Todos los productos Premiados, todas las Menciones de Honor y todos los Seleccionados para la 2ª Etapa participarán de la muestra del Premio Salão Design 2025, que ocurrirá durante la realización de la feria Movelsul 2025, en la ciudad de Bento Gonçalves - RS - Brasil;

II Para la retirada de los productos expuestos en la muestra del Premio Salão Design 2025, el embalaje y el debido desmonte de los productos, si así es necesario, será de exclusiva responsabilidad del participante, deberá ocurrir en los días y horarios conforme ya descrito en el Artículo 3º - Cronograma, y en el local que será informado por e-mail al participante;

III. Los productos expuestos en la muestra del Premio Salão Design 2025 deberán ser embalados, y para tal, todo el material que sea necesario para ello, deberá ser providenciado y traído por el participante, quien en el momento de la retirada de sus productos podrá hacer ese embalaje, pues será colocada a disposición una pequeña área para que esto ocurra, en ese mismo local de la retirada;

IV. Finalizado el plazo establecido para la colecta de los productos, el Premio Salão Design no tendrá ninguna responsabilidad sobre los objetos no retirados, pudiendo dar a estos el destino que juzgue adecuado.



Art. 9º - CEREMONIA DE PREMIACIÓN

I. Los autores de los proyectos vencedores (premios y menciones) participarán de la Ceremonia de Premiación del Premio Salão Design 2025;

II. La Ceremonia de Premiación del Salão Design 2025 es un evento exclusivo para invitados, que ocurrirá el día 19 de febrero de 2025, durante la realización de la feria Movelsul 2025, en Bento Gonçalves, RS, Brasil;

III. Durante la Ceremonia de Premiación, habrá la entrega de los trofeos y de los certificados de participación para los vencedores;

IV. Recibirán los trofeos y los valores referentes a los premios solamente los premiados que estén presentes en la Ceremonia de Premiación del Premio Salão Design 2025;

V. Los valores referentes a los premios serán depositados el día siguiente a la fecha de la premiación, el día 20 de febrero de 2025, en cuenta bancaria, cuyo titular sea el premiado;

VI. ATENCIÓN: Los gastos de viaje (pasajes aéreos, traslados, hospedaje, alimentación y otros), para participación en la Ceremonia de Premiación del Premio Salão Design 2025, son de responsabilidad de los contemplados.

Realización



Sindmóveis
Bento Gonçalves

Patrocinio
Maestro

duratex



Patrocinio
Stándar

AKEO

Patrocinio
Especial

RENNA

Art. 10º - DERECHOS DE AUTOR

I. El Premio Salão Design recomienda a los inscritos que registren sus proyectos y productos junto a los órganos competentes para la respectiva protección de los derechos de autor y de la propiedad intelectual;

II. El Premio Salão Design no se responsabiliza por cualesquier problemas referentes a derechos de autor y propiedad intelectual aludidos en la a Ley nº 9.610/98 y Ley nº 9.279/96 de proyectos y productos de sus participantes y de terceros;

III. Los participantes deberán asumir integralmente cualesquier indemnizaciones en los casos referidos en el ítem I e II, aún en el caso del Premio Salão Design venga a ser condenado solidaria o subsidiariamente.

Art. 11º - DISPOSICIONES GENERALES

I. Quedan impedidos de participación en esta premiación:

a) miembros, parientes de primer grado e cónyuges de miembros de la organización del Premio Salão Design (director y miembros del equipo), del Presidente y Director de Marketing del órgano promotor del premio, tanto en la forma de persona física como jurídica;

b) parientes de primer grado y cónyuges de los miembros de la Comisión Juzgadora.

II. Al inscribirse en el Premio Salão Design 2025, el participante estará de acuerdo con los términos de este Reglamento;

III. Al cierre de las etapas de selección, será redactada en acta la síntesis de los trabajos;

IV. El promotor del Premio Salão Design se resguarda el derecho de usar el material referente a los productos seleccionados y contemplados en exposición y divulgación en los medios de comunicación y en demás locales, por tiempo indeterminado, sin que ello implique en reserva de derecho por los participantes o cualquier indemnización por derecho de autor;

V. El jurado es soberano y las decisiones tomadas por él están libres de influencia y reclamación;

VI. Todos los participantes de este certamen desde ya autorizan a SINDMÓVEIS – Sindicato de las Industrias del Mobiliario de Bento Gonçalves | Premio Salão Design y a los PATROCINADORES a utilizar los datos personales que tenga de ellos mismo en la forma de la Ley n° 13.709/2018 (LGPD), principalmente los preceptos contenidos en los artículos 7°, inciso I combinado con el artículo 8° de la referida Ley. Estos datos serán tan sólo utilizados en el intuito de divulgación del Premio Salão Design 2025, a través de cualesquier medios impresos o electrónicos, y quedarán almacenados por tiempo indeterminado;


VII. El participante podrá a cualquier momento requerir una copia o exclusión de sus datos a través del e-mail:
salaodesign@salaodesign.com.br;


VIII. Los casos omitidos en este Reglamento serán resueltos por la Directiva y Organización del Premio Salão Design y por Sindmóveis.


PRÊMIO
SALÃO
DESIGN
26ª EDIÇÃO | 2025


Más sobre el Premio Salão Design:

www.salaodesign.com.br
www.salaodesign.com.br/blog

 [premiosalaodesign](https://www.facebook.com/premiosalaodesign)

 [premiosalaodesign](https://www.instagram.com/premiosalaodesign)

 [premiosalaodesign](https://www.youtube.com/premiosalaodesign)

 [salaodesign](https://www.pinterest.com/salaodesign)

Contacto:

salaodesign@salaodesign.com.br
+55 (54) 2102-6800

Realización



Sindmóveis
Bento Gonçalves

Patrocínio
Maestro

duratex



Patrocínio
Stándar

AKEO
Soluções em Madeira

Patrocínio
Especial

RENNA